



°FOFAES-V/S 378-01

Hermosillo, Son., a 19 de Mayo del 2015.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VALDEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Septuagésima Octava** Reunión de Carácter Ordinario, tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 378-02-15**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 1 Beneficiario		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	202	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2015 - Federal	
	203	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2015 - Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	432	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	
Importe Total:	59,965,958.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	38,916,406.00	21,049,552.00	0.00

Fecha de Pago	INMEDIATA
----------------------	------------------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz

Directora General de Planeación, Administración y Evaluación
de la SAGARHPA y Suplente del Vicepresidente del Comité
Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p.- Subsecretaria de Agricultura de la SAGARHPA.



FOFAES-V/S 378-02

Hermosillo, Son., a 19 de Mayo del 2015.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VALDEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Septuagésima Octava** Reunión de Carácter Ordinario, tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 378-03-15**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 1 Beneficiario		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	202	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2015 - Federal	
	203	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2015 - Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	432	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	
Importe Total:	23,012,700.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	22,483,032.00	529,668.00	0.00

Fecha de Pago	INMEDIATA
---------------	-----------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz

Directora General de Planeación, Administración y Evaluación
de la SAGARHPA y Suplente del Vicepresidente del Comité
Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p.- Subsecretaria de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA.



FOFAES-V/S 378-03

Hermosillo, Son., a 19 de Mayo del 2015.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VALDEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Septuagésima Octava** Reunión de Carácter Ordinario, tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 378-04-15**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 1 Beneficiario		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	202	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2015 - Federal	
	203	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2015 - Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	432	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	
Importe Total:	31,140,092.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	29,895,562.00	1,244,530.00	0.00

Fecha de Pago	INMEDIATA
---------------	-----------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz

Directora General de Planeación, Administración y Evaluación
de la SAGARHPA y Suplente del Vicepresidente del Comité
Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p.- Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA.



Hermosillo, Son., a 19 de Mayo del 2015.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VALDEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Tricentésima Septuagésima Octava Reunión de Carácter Ordinario, tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 378-05-15, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 7 Beneficiarios		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	189	Programa de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2015- Federal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	434	Rehabilitación	
	435	Modernización	
	436	Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego	
Importe Total:	7,633,262.50		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	7,633,262.50	0.00	0.00

Fecha de Pago	INMEDIATA
---------------	-----------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz

Directora General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA y Suplente del Vicepresidente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p.- Comisión Nacional del Agua-CONAGUA.